



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**DGI**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS  
SOLVENCIA FISCAL ELECTRÓNICA

Número de solvencia : **J031000029887454766EQMNF2**  
Fecha emisión : 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2019



**TEF - 2019**



La Dirección General de Ingresos, de conformidad con el Arto. 216 del Código Tributario de la República de Nicaragua, hace constar que el contribuyente: **KIPESA, SOCIEDAD ANONIMA** con No. RUC: **J0310000298874** del domicilio de **PLAZA COMERCIAL EL RETIRO MODULO 8 2 1 5**, se encuentra solvente a esta fecha de conformidad con los registros del Sistema de Información Tributaria.

Esta solvencia no releva a dicho contribuyente de cualquier crédito fiscal que se establezca en su contra a su emisión, por omisiones en su declaración u otras causas y expira el **15 de febrero del año 2019**.

Dado en la ciudad de Managua a los 08 días del mes de febrero del año 2019, a las 09:00:15



Esta constancia no requiere firma ni sello para su validez y debe ser verificada a través de la página web de la DGI: [www.dgi.gob.ni](http://www.dgi.gob.ni).